JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), diecisiete (17) de julio de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2018-00107-00
DEMANDANTE : JOHN FREDY HUERTAS ÁVILA
DEMANDADO : OSCAR ANTONIO BARBERENA RIZO Y BIOTERMICOS S.A.S.

Por secretaría practíquese la liquidación de costas del proceso ordinario laboral de la referencia de conformidad a lo ordenado en la sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE.

El Juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA